



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2016-00424-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. Dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho proceso ordinario laboral para proveer, se informa que la audiencia programada para el 08 de septiembre de 2021 a las 4:30 p.m. no se pudo realizar, porque la anterior se prolongó.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. Dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone citar a las partes para la audiencia de CONCILIACIÓN Y/O PRIMERA DE TRÁMITE, la cual tendrá lugar a la hora de las **DOCE Y MEDIA DE LA TARDE (12:30 P.M.) DEL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2021**, se advierte que a la citada audiencia deberán comparecer las partes y sus apoderados.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO
No 154 Hoy 17 de noviembre de 2021.

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

MMG

Firmado Por:

Shirley Tatiana Lozano Díaz

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 38



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 38

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4e6f0661ba7d89da616af6f2b601fac8314b7b66de635326b40aa20abb3427b0

Documento generado en 16/11/2021 05:24:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>